

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2020-DFIEE.- Bellavista, 17 de enero de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 4006-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 03 de enero de 2020, en el que se adjunta el **OFICIO N° 270-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, y la solicitud de los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, así como la designación oficial como asesor al **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 10 de diciembre de 2019, los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, así como la designación oficial como asesor al **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 077-2019-CDUIFIEE**, de fecha 24 de diciembre de 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (Presidente); M.Sc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Secretario); Dr. Lic. ADAN ALMIRAR TEJADA CABANILLAS (Vocal); y, M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Suplente).

Que, con **Proveído N° 4006-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 03 de enero de 2020, en el que se adjunta el **OFICIO N° 270-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, y la solicitud de los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, así como la designación oficial como asesor al **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, presentado por los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
M.Sc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SECRETARIO
Dr. Lic. ADAN ALMIRAR TEJADA CABANILLAS	VOCAL
M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 81°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

CITD/SLRJ/Cristy

RD0062020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS  
DECANO